CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
04 DIC. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 12:37

GERMÁN ADOLFO TACURI VALDIVIA
Congresista de la República

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

El Congresista de la República que suscribe, del Grupo Parlamentario del Bloque Magisterial de Concertación Nacional, **Germán Adolfo Tacuri Valdivia**, ejerciendo la facultad que le confiere el artículo 68º del Reglamento del Congreso, presenta la siguiente moción:

Moción de Orden del Día N° 14914

MOCIÓN DE SALUDO POR EL DÍA DEL LOCUTOR PERUANO

Que, el 8 de diciembre se celebra el ***Día del Locutor Peruano***, conmemoración en la que se rinde justo homenaje a los hombres y mujeres de nuestro país que, con su destacada entonación, dicción e impostación de voz, difunden los valores, la cultura, las noticias y toda la riqueza de nuestra nación.

Que, allá por la década de 1930, los profesionales del micrófono, desempeñaron un papel fundamental en nuestra radio y televisión, logrando conectar a la población peruana con los hechos históricos, actuales, y trascendentales, que coadyuvaron a fortalecer nuestra identidad nacional.

Que, los locutores peruanos desempeñan su labor con gran responsabilidad porque saben el compromiso que tienen al transmitir, con su voz, diversas informaciones a miles de ciudadanos que a través de ellos, pueden conocer sucesos que orientan y sensibilizan a la pobiación, siendo en muchos lugares alejados del país, la única voz de información.

Que, es justo reconocer en este día especial a tan destacados profesionales por su contribución en el fortalecimiento de la democracia y la cohesión social, garantizando la libertad de expresión en nuestro país con plena independencia y autonomía.

Que, el Congreso de la República como institución representativa del Estado y como primer poder de la nación, no puede ser ajeno a acontecimientos de trascendencia como el presente.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- Saludar, felicitar y rendir homenaje a los hombres y mujeres locutores del país, al conmemorarse, el 8 de diciembre, el ***"DÍA DEL LOCUTOR PERUANO"***, reconociendo en ellos su destreza, conocimiento, y el arte de la comunicación para difundir, sin distingo alguno, diversos temas que contribuyen a fortalecer nuestra cultura, historia e identidad nacional.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Trasladar la presente **Moción de Saludo** a los representantes de la Federación de Locutores del Perú.

Lima, 04 de diciembre del 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: TACURI VALDIVIA German Adolfo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/12/2024 17:21:41-0500

Lic. GERMÁN A. TACURI VALDIVIA
Congresista de la República